

Consultas Realizadas

Licitación 432114 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Según PBC, Demostrar la experiencia en Servicios de Seguro Médico corporativo de al menos 70 titulares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente a la sumatoria del 50 (cincuenta) % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: 3(tres) últimos años, 2020,2021 y 2022</p> <p>Consulta: Teniendo en cuenta que en los últimos llamados que se han publica de las diferentes instituciones, solicitamos encarecidamente a esta convocante se incluya "Servicios Médicos Sanatoriales" a fin de demostrar la experiencia: "Demostrar la experiencia en Servicios de Seguro Médico y/o Servicio Médico Sanatorial corporativo de al menos 70 titulares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente a la sumatoria del 50 (cincuenta) % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: 3(tres) últimos años, 2020,2021 y 2022</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
<p>Sres. Oferentes. Teniendo en cuenta la naturaleza del llamado, solicitamos ajustarse a lo solicitado en experiencia, definida en el pliego de bases y condiciones. Atte.</p>		

Consulta 2 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Según PBC; 4. Constancia satisfactoria de haber prestado servicio de seguro médico a Instituciones públicas y/o privadas con por lo menos 70 titulares por al mes, ejecutados en los últimos 3(tres) años (2020, 2021 y 2022). Podrán presentar la Cantidad necesaria, siempre y cuando los servicios hayan sido realizados dentro del período solicitado.</p> <p>Consulta: Con respecto a la cantidad de 70 titulares, se cumple el requisito con la sumatoria de los contratos, a fin de llegar con la cantidad requerida? Se considera cumplido el requisito, con la sumatoria de titulares y los adherentes?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
<p>Sres. Oferentes: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Atte.</p>		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
----------	-------------------	------------

Según PBC;
5- Deberá contar con Autorización y habilitación actualizada y/o en trámite del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado (Prepago).
Consulta;
En caso de las autorización y habilitación en "trámite" otorgada por el MSPYBS, a los centros y/o prestadores, aclaramos que la Superintendencia no otorga el certificado hasta tanto el Ministerio de Salud, le otorgue el certificado correspondiente al prestador en cuestión. Entonces, es imposible cumplir con el requisito, en cuanto a la presentación de ambos documentos.
Solicitamos a esta convocante, que se cumpla el requisito con la presentación de uno de los documentos requeridos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
-----------	--------------------	------------

Sres. Oferentes:
Los documentos requeridos para el análisis de la capacidad técnica, son de vital importancia, por lo que solicitamos que los oferentes se ajusten a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
Atte.

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
----------	-------------------	------------

Segun PBC,
6- Deberá contar con contratos vigentes, o constancias de vigencias de los mismos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, imágenes y emergencias) descriptas en las especificaciones técnicas.
Consulta;
Si el contrato con un prestador no ha sido renovado, pero se sigue prestando los servicios, presentando la constancia de vigencia y/o últimas facturaciones, se considera cumplido el requisito

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
-----------	--------------------	------------

Sres. Oferentes:
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
Atte.